

TRANSPORTE PESADO JESUS MARIA S. A. ONTIMECARGO

Quetzal, 20 de Mayo de 2015.

INFORME DE COMISARIO

Señores
TRANSPORTE PESADO JESUS MARIA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de TRANSPORTE PESADO JESUS MARIA S. A. ONTIMECARGO y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías completo en informes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía TRANSPORTE PESADO JESUS MARIA S. A. ONTIMECARGO y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de TRANSPORTE PESADO JESUS MARIA S. A. ONTIMECARGO al 31 de Diciembre del 2014.

Antes de:

C.P.A. LUIS REINOSO BELTRAN

Comisario

C. I. # 0906705074